

53/13/93/s

Índice AI: AMR

Distr: SC/PO

06:00 Hrs.

GMT

1993

del miércoles 10 de noviembre de

VENEZUELA
LOS DERECHOS HUMANOS ECLIPSADOS
POR LA CRECIENTE INESTABILIDAD Y VIOLENCIA

El ataque a los derechos humanos crece por momentos en Venezuela, donde las fuerzas de seguridad han reaccionado ante los desórdenes civiles con la violencia y el asesinato, según ha afirmado Amnistía Internacional hoy.

"Venezuela ha disfrutado de una reputación bastante respetable en relación con los derechos humanos en el pasado —ha declarado la organización de derechos humanos—, gracias a decenios de relativa estabilidad y de gobiernos civiles. Pero ya no puede ocultarse tras una reputación crecientemente deslustrada: los acontecimientos de los últimos cuatro años han mostrado que los derechos humanos se han eclipsado totalmente en el país.

"Ahora nos llegan constantemente denuncias de tortura y malos tratos, las deficiencias del sistema legal son multitud y, aún más preocupante, en cuanto la tensión política culmina en disturbios, las fuerzas de seguridad abren fuego. Parecen matar con total impunidad, convencidos de que no sufrirán las consecuencias de la sangre que mancha sus manos."

El número de homicidios ha aumentado trágicamente durante los periodos de protestas multitudinarias o de amenazas organizadas al gobierno, pero entre los muertos había muchos que no tenían nada

que ver con ningún tipo de oposición. Amnistía Internacional está realizando en la actualidad una

campaña internacional de gran escala contra los homicidios políticos, y entre los casos destacados por la organización figura el de un estudiante de Medicina de 21 años al que mataron a tiros en el campus universitario.

Luis Enrique Landa Díaz estaba celebrando el 17 aniversario de la Escuela de Medicina una tarde de septiembre de 1992 cuando unos agentes de la Guardia Nacional empezaron a patrullar la zona. Algunos de los estudiantes discutieron con los guardias, que empezaron a lanzar gases lacrimógenos y balas a los estudiantes indefensos: A Luis Landa le alcanzó un disparo en la cabeza y murió en el acto.

Cuando su padre habló a los medios informativos sobre su muerte, recibió amenazas. Más tarde le dispararon e hirieron y aún más tarde, un automóvil en marcha lanzó una ráfaga de balas a su domicilio. Aunque se inició una investigación oficial sobre el incidente, el caso languidece en los tribunales y todavía no se ha procesado a nadie.

Y los homicidios continúan. En septiembre de este año, Amnistía Internacional pidió a sus miembros que actuaran urgentemente en favor de un empleado de una universidad de Venezuela, a quien habían matado a tiros durante una manifestación estudiantil, y de dos estudiantes a quienes habían arrestado y se temía que los hubieran torturado, tras la misma manifestación.

Los estudiantes han resultado especialmente visados para la tortura en Venezuela, junto con otros activistas políticos y populares, pero nadie está completamente a salvo de la tortura y los malos tratos. Incluso los niños y los minusválidos la han sufrido: En enero de 1993, un niño de tres años fue detenido y golpeado cuando arrestaron a su padre; en julio golpearon a un grupo de ciegos que realizaban una manifestación pacífica y les dispararon

balas de goma, hiriendo de gravedad al menos a seis.

La tortura está generalizada y, en ocasiones, produce la muerte. Se utiliza demasiado a menudo contra los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad y es típico que con ella se pretenda intimidar y obtener confesiones de presuntos delincuentes. Los métodos son sencillos pero están estudiados para causar el máximo dolor y dejar las mínimas marcas: los golpes en los oídos, la semiasfixia con bolsas de plástico llenas de productos irritantes, como el amoniaco, el semiahogamiento de la víctima en la taza del retrete y las descargas eléctricas son algunos de los métodos empleados.

Y los torturadores continúan sus repugnantes quehaceres porque no se hace nada efectivo para pararlos. La impunidad es casi inevitable: los presos pueden estar hasta ocho días bajo custodia sin comparecer ante un juez y la policía se salta habitualmente todas las salvaguardias constitucionales y mantiene a los presos incomunicados, apartados de los abogados y los familiares que podrían ayudarles.

"Todo el sistema judicial adolece de tremendas deficiencias —ha dicho Amnistía Internacional— Todos esos problemas facilitan la tortura y privan a los presos del recurso a la ley.

"También hay leyes que mantienen a las personas clavadas al sistema penal: leyes que permiten la repetida detención administrativa, sin cargos ni juicio, de hasta cinco años de duración, simplemente porque se tienen antecedentes penales. Tenemos noticia de un hombre que ha pasado más de 10 años entre rejas, que ha sido torturado después de cada arresto, y todo por un solo delito."

Amnistía Internacional ha presentado una lista de más de 70 recomendaciones distintas que tienen como objeto mejorar

significativamente el respeto a los derechos humanos en el país. "En diciembre de este año van a celebrarse unas elecciones en Venezuela -ha dicho Amnistía Internacional- y esperamos que todos los candidatos apoyen nuestras recomendaciones y actúen sobre ellas."

NO PUBLICAR ANTES DE LAS 06:00 HORAS GMT DEL MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1993

TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA